

SUBASTA PÚBLICA DE BIENES EN DESUSO

Nro. 001-2018-CBS-SP-ELSE-CUSCO

(1ra CONVOCATORIA)

A . OBJETO GENERAL

Normar el procedimiento para subastar al mejor postor, los materiales en desuso, dados de baja, que conforman el paquete 1 **donde están y como están**, según el siguiente detalle:

PAQUETE 1:

Grupo A: Ferrería eléctrica diversa, accesorios y otros dados de baja; ubicados En el almacén Central Cusco y Bodega Ccorimarca (Av. Sucre 400 y Ex Central Ccorimarca)

Grupo B: Conductor de cobre en desuso de diferentes medidas; ubicados En el almacén Central Cusco (Av. Sucre 400)

Grupo C: Ferrería eléctrica diversa, accesorios y otros dados de baja; ubicados En el almacén Central Abancay (Sub Estación Tamburco)

Grupo D: Ferrería eléctrica diversa, Tanques para combustible, accesorios y otros dados de baja; ubicados en el almacén Central Puerto Maldonado (Av. Ernesto Rivero cdra. 13 Mz.2P)

B. REGISTRO DE PARTICIPANTES

La persona natural o persona jurídica que desee participar en el proceso de subasta deberá registrarse previamente vía correo electrónico a la dirección electrónica: folivera@else.com.pe consignando la siguiente información:

Persona natural:

- Número del Proceso al que desea registrar su participación
- Nombres y apellidos completos (de la persona que participará en el proceso)
- Número de registro único de contribuyente (RUC)
- Domicilio
- Teléfonos
- Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Correo electrónico.

Persona Jurídica:

- Número del Proceso al que desea registrar su participación

- Razón social de la persona jurídica,
- Número de Registro Único de Contribuyentes (RUC),
- Domicilio legal,
- Teléfonos
- DNI del representante legal
- Correo electrónico.

El registro de participación se confirmará a través del correo electrónico.

El registro de los participantes se efectuará gratuitamente en la fecha y forma siguiente:

Fecha : Del 30 de julio al 3 de agosto del 2018.

Forma : Vía correo electrónico a la dirección electrónica:
folivera@else.com.pe

C. EXHIBICION DE LOS BIENES A SUBASTARSE:

Fecha Del 30 de julio al 3 de agosto del 2018
De 08.00 a 12:30 horas y de 14:00 a 16:30 horas.

Lugar:

Grupo A: Almacén Central Cusco y Bodega Ccorimarca (Av. Sucre 400 y Ex Central Ccorimarca)

Grupo B: Almacén Central Cusco (Av. Sucre 400)

Grupo C: Almacén Central Abancay (Sub Estación Tamburco)

Grupo D: Almacén Central Puerto Maldonado (Av. Ernesto Rivero cdra. 13 Mz.2P)

Consultas: Del 30 de julio al 3 de agosto del 2018

Absolución de Consultas: 6 de agosto del 2018

D. PRESENTACION DE PROPUESTAS.

Presentar su propuesta en sobre cerrado.

Fecha: 7 de agosto del 2018

Hora: De 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

Lugar : Oficina de Logística de ELECTRO SUR ESTE S.A.A., sito en la Av. Sucre Nro. 400, de la Urbanización Bancopata, Distrito de Santiago, Provincia y Departamento del Cusco.

E. ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA SUBASTA PÚBLICA

Fecha : 8 de agosto del 2018

Hora : 9:00 horas.

Lugar : Oficina de Logística de ELECTRO SUR ESTE S.A.A., sito en la Av. Sucre Nro. 400, de la Urbanización Bancopata, Distrito de Santiago, Provincia y Departamento del Cusco.

SUBASTA PÚBLICA DE BIENES EN DESUSO
Nro. 001-2018-CBS-SP-ELSE – CUSCO
(1ra CONVOCATORIA)
1. OBJETO.

Subastar al mejor postor los materiales contenidos en el paquete, detallado en el presente documento.

2. DETALLE

PAQUETE 1, compuesto por:

Grupo A: Ferretería eléctrica diversa, accesorios y otros dados de baja; ubicados En el almacén Central Cusco y Bodega Ccorimarca (Av. Sucre 400 y Ex Central Ccorimarca)

Grupo B: Conductor de cobre en desuso de diferentes medidas; ubicados En el almacén Central Cusco (Av. Sucre 400)

Grupo C: Ferretería eléctrica diversa, accesorios y otros dados de baja; ubicados En el almacén Central Abancay (Sub Estación Tamburco)

Grupo D: Ferretería eléctrica diversa, Tanques para combustible, accesorios y otros dados de baja; ubicados en el almacén Central Puerto Maldonado (Av. Ernesto Rivero cdra. 13 Mz.2P)

El monto base está indicado a continuación:

Paquete	Grupo	Ubicación	Sub Total	MONTO BASE TOTAL S/. Incluye IGV
1	A	Almacenes Cusco (Almacén Central y Bodega Ccorimarca)	S/. 26,772.00	228,066
	B	Almacenes Cusco (Almacén Central)	S/. 167,575.00	
	C	Almacén de Electro Sur Este - Abancay	S/. 12,100.00	
	D	Almacén de Electro Sur Este - Puerto Maldonado	S/. 21,619.00	

La adjudicación se efectuará por PAQUETE

BASE LEGAL.

- Directiva Nro. G-002-2010, del 05.08.2010 BAJA Y ENAJENACION DE BIENES Y SUMINISTROS.
- Directiva de Gestión de FONAFE 2013.
- Resolución Ministerial Nro. 111-2013-MEM/DM "Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad".
- Ley N° 27314 Ley General de Residuos Sólidos y su reglamento D.S. 057-2004-PCM.
- Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos y Aparatos Eléctricos y Electrónicos, DS 001-2012-MINAM.

3. DEL POSTOR.

3.1. Requisitos para ser postor:

- a. Ser persona natural y/o Jurídica, debidamente identificada, registrada para participar en el presente proceso y haber presentado su oferta en sobre cerrado dentro del cronograma establecido.

En el caso de personas Jurídicas el representante legal deberá contar con los poderes vigentes con antigüedad no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.

- b. Las Empresa postora deberá contar con los registros de DIGESA de empresa prestadora de residuos sólidos (EPS-RS) y/o empresa comercializadora de residuos sólidos (EC-RS) autorizada para recolectar y transportar residuos sólidos **NO PELIGROSOS** de origen industrial.

El postor puede adjuntar ambos registros o cualquiera de ellos.

El registro de DIGESA deberá estar vigente, por lo menos, hasta el 30 de agosto del 2018, y se deberá adjuntar copia simple de la misma dentro de su oferta.

- c. Acreditar haberse registrado para participar en el presente proceso con la respectiva confirmación vía correo electrónico, el mismo que deberá ser adjuntado en su oferta que contiene su propuesta.

- d. Acreditar el depósito de garantía por la oferta que realiza (Voucher Original de depósito):

Paquete	Grupo	Ubicación	GARANTIA TOTAL S/.(Incluye IGV)
1	A	Almacenes Cusco (Almacén Central y Bodega Ccori	13,684
	B	Almacenes Cusco (Almacén Central)	
	C	Almacén de Electro Sur Este - Abancay	
	D	Almacén de Electro Sur Este - Puerto Maldonado	

Se deberá depositar en cualquiera de las Cuentas Corrientes indicadas:

BANCO	Nº DE CUENTA
Banco Continental	0011-0200-31-0100000560
Banco Crédito	285-0035481-0-80
Banco Interbank	420-0000339075
Banco Scotiabank	000-3457117

- e. Sujetarse a las condiciones y especificaciones de las bases y Directivas que reglamentan este proceso.

3.2. Impedimentos para ser postor:

No podrán participar como postores, directa o indirectamente, las siguientes personas:

- a) Los funcionarios y trabajadores de la Empresa ELECTRO SUR ESTE S.A.A., bajo cualquier modalidad de contrato.
- b) Los parientes en segundo grado de afinidad y cuarto grado de consanguinidad, de los funcionarios y trabajadores de ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

4.- DEL REGISTRO

La persona natural o persona jurídica que desee participar en el proceso de subasta deberá registrarse previamente vía correo electrónico en la dirección electrónica: folivera@else.com.pe, consignando la siguiente información:

Persona natural:

- Número del Proceso al que desea registrar su participación

- Nombres y apellidos completos (de la persona que participará en el proceso)
- Número de registro único de contribuyente (RUC)
- Domicilio,
- Teléfonos
- Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Correo electrónico.

Persona Jurídica:

- Número del Proceso al que desea registrar su participación
- Razón social de la persona jurídica,
- Número de Registro Único de Contribuyentes (RUC),
- Domicilio legal,
- Teléfonos
- DNI del representante legal
- Correo electrónico.

Personal de Electro Sur Este (folivera@else.com.pe) confirmará el registro de participación a través del correo electrónico.

El registro de los participantes se efectuará gratuitamente en la fecha y forma siguiente:

Fecha : Del 30 de julio al 3 de agosto del 2018.

Forma : Vía correo electrónico a la dirección electrónica:
folivera@else.com.pe

5.- DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS.

Las propuestas se alcanzaran en sobre cerrado, debidamente firmadas por el postor.

El sobre debe estar rotulado indicando claramente el nombre del postor y el número de Subasta a la cual se presenta.

Las propuestas que no se encuentren firmadas serán descalificadas

La propuesta, deberá contener obligatoriamente, lo siguiente:

- a) Carta de presentación y declaración jurada de datos del postor conforme al formato establecido en el Anexo N° 1.
- b) Deberán adjuntar copia de su autorización DIGESA, vigente por lo menos hasta el 30 de agosto 2018
- c) Copia de RUC, para las personas jurídicas.
- d) Copia del DNI, para las personas naturales.
- e) Para las personas jurídicas, copia de DNI del representante legal y Copia simple de la vigencia de poderes del representante legal, con antigüedad no mayor de 30 días calendario, a la fecha de presentación

- de las propuestas.
- f) Voucher de depósito **original** por el monto de garantía definido en el punto d) del numeral 3.1 Requisitos del Postor.
 - g) Copia simple del registro (correo electrónico de confirmación enviado por Electro Sur Este- folivera@else.com.pe) para participar en el presente proceso.
 - h) Oferta económica en Soles, según el Anexo N°2.

En caso de omitir alguno de los documentos la propuesta será declarada como no admitida, sin lugar a reclamo alguno.

Cualquier propuesta que oferte un precio inferior al precio base establecido, no será considerada como propuesta válida.

La presentación de propuestas se efectuará en la fecha, hora y lugar siguientes:

Fecha : 7 de agosto del 2018.

Hora : De 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

Lugar : Oficina de Logística de ELECTRO SUR ESTE S.A.A., sito en la Av. Sucre Nro. 400, de la Urbanización Bancopata, Distrito de Santiago, Provincia y Departamento del Cusco.

6.- DEL ACTO DE LA SUBASTA

Sólo los postores con ofertas presentadas en sobre cerrado y cumpliendo todos los requisitos señalados, podrán participar en el acto de subasta.

La modalidad será de **SUBASTA DIRECTA**.

La apertura de propuestas se realizará en acto público de acuerdo al orden de presentación de las mismas, se revisará el cumplimiento de los documentos requeridos (no es obligatoria la presencia de los postores).

De ser conforme la oferta económica del postor se declarará admitida.

Se adjudicará al postor que haya presentado la mayor oferta económica.

El acto de la Subasta se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar siguientes:

Fecha : 8 de agosto del 2018.

Hora : 9:00 horas.

Lugar : Oficina de Logística de ELECTRO SUR ESTE S.A.A., sito en la Av. Sucre Nro. 400, de la Urbanización Bancopata, Distrito de Santiago, Provincia y Departamento del Cusco.

El postor que hubiera obtenido la adjudicación, tendrá hasta **un (01) día hábil** a partir del día siguiente de la subasta, para cancelar el monto

ofertado (**hasta el 9 de agosto del 2018**). El monto a depositar debe descontar el monto de la garantía depositada. En caso que el postor ganador no realice el depósito en el plazo establecido perderá la garantía y la adjudicación quedará sin efecto (pudiendo la empresa convocar al segundo).

La empresa devolverá a los postores que no resulten ganadores los montos de garantía depositada a partir del **día 10 de agosto del 2018**.

Concluido el acto público éste será registrado en el Libro de Actas del Comité de Bajas y Enajenación de Bienes y Suministros, documento en el que constará los nombres de los participantes, las características del bien adjudicado, los precios ofertados, debiendo contar con la firma de los miembros del Comité, en señal de conformidad.

7.- ENTREGA DE LOS BIENES

El postor que haya obtenido la adjudicación, deberá presentar al Comité hasta el 9 de agosto del 2018 el **Voucher original** de depósito en la cuenta corriente de la empresa que se detalla a continuación por el monto diferencial de su oferta (monto ofertado menos monto de garantía depositada).

BANCO	Nº DE CUENTA
Banco Continental	0011-0200-31-0100000560
Banco Crédito	285-0035481-0-80
Banco Interbank	420-0000339075
Banco Scotiabank	000-3457117

Verificado el depósito, se procede a emitir el comprobante de pago respectivo, condición que genera el derecho de retiro de los mismos.

El Comité emitirá un documento al área de Almacenes, autorizando la entrega de los bienes al postor ganador.

El plazo para el retiro de los bienes subastados, **será hasta de 03 días hábiles** luego de haber sido extendida la factura correspondiente, dicho retiro de materiales subastados deberán ser previamente comunicados con un día de anticipación a la División de Logística, para las coordinaciones necesarias; sin embargo, el adjudicatario que no retire los bienes adjudicados en el plazo señalado, pagará el 5% del valor de adjudicación, por cada día adicional de retraso. El plazo máximo será de 10 días calendarios a cuyo término se declarará sin efecto la adjudicación y perderá el importe total pagado (pudiendo la empresa convocar al segundo).

El párrafo anterior no generará responsabilidad para ELECTRO SUR ESTE S.A.A sobre los bienes no retirados en su oportunidad, siendo de total responsabilidad del adjudicatario, cualquier daño y/o pérdida del bien (es).

8.- GENERALIDADES.

- a. Se descarta la posibilidad de cualquier tipo de reclamo, posterior a la subasta por parte de los adjudicatarios del bien, recomendándose **efectuar la revisión de los bienes materia de subasta, antes de realizar su oferta.** La subasta considerada en este proceso, es **"DONDE ESTAN y COMO ESTAN"** por tratarse de bienes dados de baja, cuyas características iniciales se han deteriorado y están en desuso.
- b. Si la adjudicación dejará de tener efecto por razón imputable al postor, este perderá el importe del depósito de garantía o el pago total y la empresa podrá optar entre convocar al segundo, si la oferta fuese aceptable, (comunicándole la decisión y plazos de pago y otros que corresponda) o iniciar otro proceso de subasta.
- c. Todos los postores se sujetarán a las presentes bases en forma incondicional.
- d. El Comité de Bajas y Enajenaciones de la Empresa tiene la facultad de interpretar las bases y/o declarar desierta y/o nula dicha subasta en cualquier estado del proceso, sin generar derecho de reclamo al postor participante.
- e. Conforme el artículo 29 del Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos, la entrega de residuos a una EC-RS, exonera al generador de la responsabilidad sobre los daños al ambiente o a la salud pública que estos pudieran causar durante el transporte y/o tratamiento, disposición final o comercialización.
- f. Los materiales subastados, deberán ser retirados por el postor ganador para los fines que vea por conveniente.

9.- CONSULTAS

Los interesados podrán efectuar sus consultas del 30 de julio al 3 de agosto, y éstas deberán estar dirigidas al Presidente del Comité de Bajas y Enajenación de Bienes y Suministros, mediante correo electrónico a: folivera@else.com.pe, las consultas serán absueltas el día **06 de agosto 2018**

ANEXO N° 1

CARTA DE PRESENTACION Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señor:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BAJAS Y ENAJENACION DE BIENES Y SUMINISTROS ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

SUBASTA Nro. 001-2018-CBS-SP-ELSE – CUSCO (1ra Convocatoria)

Presente.-

El que suscribe:, identificado con DNI N°, representante legal de, RUC N°(la cual muestra su interés en participar en la Subasta Publica N° 001-2018-CBS-SP-ELSE-CUSCO (1ra convocatoria), **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC ¹		Teléfono		Fax	

Mediante la presente me acojo a las bases y a las decisiones del comité de bajas y enajenación de bienes y suministros Electro Sur Este S.A.A. a cargo de la presente subasta; y doy fe de conocer el estado y disposición de todos los bienes incluidos en la misma.

Autorizo al Sr..... identificado con DNI N°, para que participe en nuestra representación en el acto publico de subasta.

Cusco, _____

Firma y Sello del Representante Legal
Nombre/Razón social del postor

¹ Los datos de RUC y Representante Legal se requieren solo para Personas Jurídicas.

ANEXO N° 2**ITEM 1****CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA ECONOMICA**

Señor:

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BAJAS Y ENAJENACION DE BIENES Y
SUMINISTROS ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

SUBASTA Nro. 001-2018-CBS-SP-ELSE – CUSCO (1ra Convocatoria)

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para presentar mi oferta económica para la Subasta Pública de Bienes dados de baja Nro. 001-2018-CBS-SP-ELSE (1ra Convocatoria) de acuerdo al siguiente detalle:

Paquete	Grupo	Ubicación	MONTO OFERTADO TOTAL S/. Incluye IGV
1	A	Almacenes Cusco (Almacén Central y Bodega Ccori	
	B	Almacenes Cusco (Almacén Central)	
	C	Almacén de Electro Sur Este - Abancay	
	D	Almacén de Electro Sur Este - Puerto Maldonado	

El MONTO TOTAL OFERTADO, es el monto considerado como la propuesta para el Paquete 1.

Atentamente,

Firma y Sello del Representante Legal
Nombre/Razón social del postor